



## **ACUERDO DE CONVOCATORIA Y CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCION DE PRESIDENCIA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BILLAR 2018:**

D. ANTONIO ORTIZ MARTINEZ, Presidente en funciones de la RFEB, de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, tras el fallecimiento del Presidente de la RFEB, D. JOSE MARIA MORALES TROCOLI, y estando vacante la Presidencia de la RFEB al darse uno de los supuestos establecidos en el artículo 28 de los Estatutos de la RFEB, se procede a Convocar Elecciones por parte del Presidente en funciones, en orden a lo establecido en el citado artículo 29 de los Estatutos, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la reunión de la Junta Directiva de 2 de Diciembre de 2017, y conforme al artículo 36, apartado 1, letra c de los Estatutos.

### **JUNTA ELECTORAL**

Conforme al artículo 12 del Reglamento Electoral de la RFEB, en relación con el artículo 21, apartado 3 de la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, la Junta Electoral será la misma que para el Proceso Electoral del año 2016, compuesta:

### **TITULARES**

MIGUEL ANGEL VAQUERO INFANTES

FRANCISCO JOSE GARCÍA NAJERA

JUAN PEDRO ALMENDROS MELENDRO

### **SUPLENTES**

MANUEL NOGALES SÁNCHEZ

MANUEL RUÍZ GÓMEZ

JOSÉ ANTONIO ROJANO FIGUEROA

### **CALENDARIO**

- 2 de Enero de 2018
  - Constitución Junta Directiva en Comisión Gestora.
  - Constitución de la Junta Electoral.
  - Publicación del Censo (Miembros de la Asamblea) .
  - Inicio plazo presentación de candidaturas a Presidente.
  - Inicio del plazo de impugnaciones ante TAD. (art. 64 RE).



- 16 de Enero de 2018  
Finalización del plazo para la presentación de candidaturas para Presidente.  
Publicación de la lista de candidatos a Presidente de la R.F.E.B.  
Inicio del plazo para formular reclamaciones.
  
- 17 de Enero de 2018  
Proclamación de candidaturas Presidente con comunicación a todos los miembros de la Asamblea.  
Sorteo de los miembros de la Mesa Electoral.  
Inicio del plazo para formular reclamaciones.
  
- 19 de Enero de 2018  
Fin del plazo para presentar reclamaciones candidaturas a Presidente de la R.F.E.B.
  
- **Domingo 28 de Enero de 2018**  
REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BILLAR. Constitución de la Mesa electoral.
  
- 29 de Enero de 2018  
Inicio plazo interposición de reclamaciones o recursos en relación con el resultado de las elecciones.

#### NOTAS

1º Las reclamaciones y candidaturas que se hayan de presentar en el transcurso del periodo electoral tendrán como hora máxima de presentación y recepción en la R.F.E.B. las 18 horas del último día señalado en el calendario electoral.

2º Serán admitidas todas las reclamaciones que se reciban por fax ó por correo electrónico, en este último caso será necesario firma autorizada.